

Proclama del Departamento de Género y Equidad del PIT-CNT

## 8 DE MARZO MUJERES QUE PROPONEN Y PARTICIPAN PARA DECIDIR

1974 Primer 8 de marzo en la clandestinidad. La celebración se realiza en casas particulares, mientras las mujeres encarceladas: “...nos saludábamos diciendo: Hoy es 8 de marzo. En la Prefectura Naval, que era mixta, los hombres, el 8 de marzo dibujaban con pasta de dientes una flor sobre una chapita que dejaban detrás del water (nuestro lugar de contacto...”.

1980 En la Plaza de la Libertad, se realiza un acto que reúne a grupos organizados de mujeres. “Caminábamos en fila de a dos, para que no se nos acusara de que estábamos manifestando...”.

1985 El primer año de la apertura democrática, miles de mujeres celebran el Día Internacional de la Mujer bajo el lema: “Las mujeres no sólo queremos dar la vida, queremos cambiarla”, creación de la obrera textil Jorgelina Martínez.

Son estas las mujeres que han forjado nuestra historia y aquellas que tristemente dieron su vida en la fecha que hoy evocamos en su lucha por los derechos, en su lucha por una sociedad mas justa.

Hoy recordamos otro 8 de marzo, y se hace imprescindible renovar los esfuerzos en el camino de los cambios necesarios para llegar a una sociedad con justicia social y sin discriminaciones. Y en este camino hay reclamos urgentes, no sólo para este mercado laboral, precario y falto de oportunidades, sino también reclamos urgentes que tienen que ver con una responsabilidad de todos y todas, con una responsabilidad social.

En este proceso de cambios no podemos permanecer ajenas, como mujeres trabajadoras, no sólo en los caminos que atraviesa nuestro PIT/CNT, sino el Uruguay todo, con el objetivo irrenunciable de incidir.

Este es un año electoral donde las mujeres trabajadoras, las sindicalizadas, las informales, las que trabajan en condiciones de precariedad, las desocupadas, debemos asumir el rol protagónico que nos pertenece a la hora de tomar decisiones, ya que está en juego la conformación de las instituciones que van a legislar y gobernar por los próximos cinco años.

Hoy nos proponemos actuar sobre las políticas públicas, con el compromiso efectivo para erradicar todas las formas de segregación y de violencia que dañan gravemente la vida de las mujeres. La discusión de un Estado inclusivo, en un sistema discriminatorio, se hace imperioso en una coyuntura donde detrás de un cambio de gobierno se procesen cambios serios en las políticas de estado.

Salud, educación, vivienda, seguridad social deben encaminarse hacia una sociedad más justa. Esto sólo es posible si se integra una perspectiva de equidad. Este Departamento quiere dar, en este sentido, un profundo debate, no sólo hacia la interna del movimiento sindical, sino también discutir con la sociedad toda.

Hay que atacar la discriminación en el mercado de trabajo con herramientas seguras, ya que es responsabilidad de la sociedad en su conjunto, para que las trabajadoras y los/as jóvenes accedan a empleos estables, con justa remuneración, en equidad y donde se respete su derecho a organizarse. Las empresas también deben asumir su responsabilidad en generar empleos de calidad, a los que las trabajadoras no tengamos limitado el acceso por prejuicios sexistas. Hoy renovamos el compromiso de mantener la vigilancia activa sobre las prácticas empresariales discriminatorias, y las denunciaremos públicamente.

El derecho al trabajo digno y la sindicalización es un postulado capital del PIT/CNT. Denunciar la explotación de miles de uruguayos y uruguayas, que se acentúa en los y las jóvenes, con sueldos de hambre, sin derechos laborales, bajo amenazas y coacciones, tiene que ser también un eje de este 8 de marzo para nosotras y para toda la sociedad civil.

El diálogo social debe ser eje de la articulación del Estado con todos los interlocutores sociales. Para el movimiento sindical, esto se traduce a través de la Negociación Colectiva. Desde este Departamento se reclama y se exige la instalación de mesas de negociación y Consejos de Salarios, que gobiernos reaccionarios han empujado a desaparecer, flexibilizando los derechos de toda la masa trabajadora. Siendo este un punto prioritario en nuestra plataforma, decimos que para que la negociación colectiva sea plena y efectiva, debe llevarse adelante identificando problemas y elaborando propuestas.

Tener presente una visión clara que identifique discriminaciones y defienda derechos en toda negociación colectiva, es un desafío. Nuestra central debe profundizar la inclusión de una visión de género y presionar a la clase política en cuanto a definiciones de equidad. Esto es aun un trabajo pendiente.

Muchas leyes duermen en los cajones del parlamento, una de ellas es la Ley de Protección a la Trabajadora Doméstica, la eterna olvidada, la de escasos derechos y la que hoy conforma un altísimo porcentaje de las jefas de familia de este país.

La Ley de Salud Reproductiva, con media sanción, en un parlamento que se niega a dar una aprobación. Ley que habla de educación, de protección y de responsabilidad. Las mujeres que mueren o son mutiladas por mala praxis del aborto no figuran en las estadísticas.

Contamos con una ley de violencia doméstica que, aunque aprobada en el año 2002, tiene muchas dificultades en su aplicación y siguen muriendo mujeres por falta de una actuación eficaz por parte de las instituciones.

Llamamos a todos los poderes públicos a cumplir con su deber, para que actúen con la máxima contundencia. Nuevamente se ven coartados derechos humanos, seguimos haciendo un diagnóstico de una democracia recortada.

También la Ley de Acoso Moral y Sexual en el trabajo es una materia pendiente que ha dejado expuestas a trabajadoras y trabajadores que sufren violencia en su lugar de trabajo.

Es necesario que contemos con trabajos regulados y protegidos. La precarización atenta contra quienes trabajan en condiciones de incumplimiento, desregulación y no respeto de la normativa con la que contamos, como la de trabajo a domicilio, donde gran cantidad de trabajadoras combinan trabajo doméstico con generación de ingresos, libradas a una negociación personal en desigualdad.

**MUJERES QUE PARTICIPAN Y PROPONEN PARA DECIDIR.** En este PIT CNT que aprobó la cuota en su Octavo Congreso, marcando un antes y un después, es mucho más que una consigna. Nuestra Central se jugó en esta definición la radicalización de la democracia sindical, la seriedad de sus mecanismos de participación y representación. Este avance no puede ser sólo una resolución formal. Hoy el reto es hacer realidad la participación activa de compañeras en todos los ámbitos políticos de dirección, ejecutivos, de negociación colectiva y de formación.

Es aquí donde pretendemos que se centre parte del esfuerzo de este año. Hablamos de capacitación, concientización, debate e integración de la idea en la estructura de conformación de los principales sindicatos y federaciones.

Creemos que en el ámbito político debe abrirse una brecha en ese sentido, con acciones afirmativas para la participación activa en los organismos públicos. El no haber alcanzado esta madurez habla de un claro déficit democrático. Debe ser un compromiso constante de todas las organizaciones políticas que hoy se proponen gobernar.

Una vez más queremos manifestar nuestro rechazo a todas las injerencias desde las instituciones eclesásticas, que tienen por objeto imponer modelos de conducta contrarios a los derechos fundamentales de los uruguayos y uruguayas.

Tal cual lo definió la última cumbre sindical, en diciembre de 2003, en las estrategias para la etapa actual, el eje principal es poner en la cabeza del movimiento sindical y de la sociedad toda, la perspectiva y la mirada hacia delante en materia de integración regional.

En la interna y en el trabajo hacia fuera, las propuestas, las acciones, los impactos y los resultados deben ser patrimonio del trabajo y la comprensión de todos y todas. En este sentido este Departamento plantea, no sólo continuar e intensificar el trabajo realizado en la Comisión de Mujeres de la CCSCS; también planteamos ampliar el espectro de trabajo de integración hacia todas las trabajadoras como parte de la capacitación.

No es posible, actualmente, realizar un diagnóstico de situación, ni tener una visión clara del mundo del trabajo sin tener en cuenta el análisis, con una perspectiva de género, de las políticas sociales regionales y los cambios que se van generando.

Por todo esto hoy más que nunca somos **MUJERES QUE PARTICIPAMOS, QUE PROPONEMOS PARA DECIDIR**, hoy les tiramos el guante, porque ya no es posible construir sin nuestra voz.